

Castellón a 11 de Julio de 2019

D. JUAN ENRIQUE BLASCO SANCHIZ, con DNI 18.861.423 C en su condición de DIRECTOR - GERENTE de UNIÓN DE MUTUAS, M.C.S.S. N.º 267, MANIFIESTO:

Que valorada por este Órgano de Contratación, propuesta emitida por el Órgano Asesor de Contratación y examinada la documentación presentada, se resuelve la **ADJUDICACIÓN del SUMINISTRO DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE REHABILITACIÓN PARA LAS DISTINTAS DELEGACIONES DE UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 267**, tramitado a través de PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, a favor de:

- **LOTE 2:** a la entidad **BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L.** con NIF **B86801495** con un total de **100 PUNTOS** sobre los 100 posibles. La adjudicación del presente lote se ha efectuado por importe total de **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (2.492,00 €) IVA EXCLUIDO (21%)**.

Asimismo, se indica la valoración obtenida por las entidades partícipes, como resultado del estudio y valoración de la oferta económica y técnica, presentada por las entidades admitidas, realizado todo ello por Personal Técnico de esta entidad, así como por este Órgano:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
AB MÉDICA GROUP S.A.	65,34	10	15	90,34
BOLD TECHNOLOGIES LEADING ESPAÑA S.L.	75	10	15	100
NIHON KOHDEN IBERICA S.L.	62,38	10	15	87,38
SANROSAN S.A.	46,84	10	15	71,84

- **LOTE 3:** a la entidad **LEICA MICROSISTEMAS S.L.U.** con NIF **B58521147** con un total de **100 PUNTOS** sobre los 100 posibles. La adjudicación del presente lote se ha efectuado por importe total de **SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.351,35 €) IVA EXCLUIDO (21%)**.

Asimismo, se indica la valoración obtenida por las entidades partícipes, como resultado del estudio y valoración de la oferta económica y técnica, presentada por las entidades admitidas, realizado todo ello por Personal Técnico de esta entidad, así como por este Órgano:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN GARANTÍA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
OLYMPUS IBERIA S.A.U.	72,08	10	15	97,08
PALEX MEDICAL S.A.	68,14	10	15	93,14
LEICA MICROSISTEMAS S.L.U.	75	10	15	100

EXPEDIENTE 72/2019

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Respecto al **LOTE 1** relativo al suministro de bicicletas estáticas, magnetoterapias y presoterapias, queda **DESIERTO**, habida cuenta, ninguna de las empresas licitadoras ha cumplido los requisitos mínimos exigidos en el Pliego redactado al efecto, en relación a las bicicletas estáticas.

La formalización de los contratos se llevará a cabo dentro del plazo máximo de **QUINCE DÍAS HÁBILES (15) a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente adjudicación.**

A tal efecto se procede a notificar a las entidades partícipes en el Expediente, la adjudicación acordada, publicándose, a efectos de salvaguardar los principios de publicidad, transparencia e igualdad, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

D. JUAN ENRIQUE BLASCO SANCHIZ.